

Memorándum 32/2020

Ciudad de Buenos Aires – Ley de emergencia

Buenos Aires, 08 de mayo de 2020

Mediante ley 6301 se declara la emergencia Económica y Financiera de la CABA hasta el 31/12/2020. A continuación, una breve referencia de las novedades impositivas.

Se faculta al Poder Ejecutivo a:

1. Establecer bonificaciones y descuentos en tributos para incentivar el pago anticipado de las cuotas con vencimiento en el segundo semestre del período fiscal 2020, los cuales no podrán exceder el 30% de lo que hubiese correspondido abonar.
2. Establecer el reconocimiento de un crédito fiscal, que no podrá exceder el 30% del Anticipo Tributario Extraordinario voluntario del Impuesto sobre los Ingresos Brutos- para quienes opten por realizarlo.
 - 2.1 Será por única vez hasta el 31/12/2020.
 - 2.2 No podrá superar en 3 veces al mayor impuesto determinado en los 6 anticipos inmediatos anteriores a la sanción de la ley¹,
 - 2.3 La autoridad de aplicación es la AGIP.
3. Los beneficios descriptos en los puntos anteriores podrán ser utilizado a partir del 01/01/2021 para la cancelación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, incluso obligaciones del SIRCREB. No se podrá diferir total o

¹ Al día de la fecha esta ley no ha sido sancionada.

parcialmente la utilización del Anticipo y el crédito fiscal, para otros ejercicios.

Además, CABA se abstendrá, hasta el 30/6/2020² de trabar medidas cautelares y/o ejecutorias en ejecuciones fiscales (embargos e inhibiciones generales de bienes) para asegurar el cobro de los tributos³ y/o honorarios adeudados

² Este plazo podrá ser prorrogado.

³ Excepto en los casos de retenciones o percepciones efectuadas y no depositadas.

SMS San Martin Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martin Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.